

*Guerra y dominio del espacio: la guerra interior española de 1936-1939 en su proyección espacial subsiguiente**

Joan-Eugeni SÁNCHEZ

La concreción de la lucha entre los poderes correspondientes a unidades sociales distintas pasa por la apropiación del espacio. Esta lucha deriva en guerra cuando se plantea de forma cruenta. En este sentido toda guerra, en primera instancia, no es más que una pugna por el dominio-apropiación de un espacio para, posteriormente, adecuarlo a los objetivos del grupo social que lo consiga. Después se producirá a nivel ideológico, productivo, religioso, o cualquier otro, una readecuación del territorio y de las personas que en él habitan. Pero, previamente, habrá sido preciso el dominio territorial como condición *sine qua non*. En términos de relaciones de poder sobre un espacio, interesa darse cuenta de que siempre comportará, como paso previo, un dominio territorial, de que *siempre también*, por lo menos lo ha sido hasta ahora, la guerra es el acto violento y cruento máximo de lucha por la apropiación física de un territorio, a fin de imponer en él el dominio de una formación social políticamente configurada, frente a otra que también quiere ocupar el mismo territorio, o bien que no quiere perderlo.

Es decir, en sí misma, la guerra es el proceso cruento de apropiación y control de un territorio cuando no ha sido posible conseguir su dominio por otros medios.

Ello vale, tanto para las guerras entre Estados, como para las guerras interiores a un Estado, aquellas que comunmente se denominan como guerras civiles y que en este contexto cabe calificar como guerras interiores.

* Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Dr. Horacio Capel por su interés, y por las sugerencias y críticas aportadas al presente artículo. Debe quedar claro que la responsabilidad última de las afirmaciones contenidas deben achacarse exclusivamente.

Estas reflexiones, contenidas en un trabajo anterior¹ dan pie para adentrarse en el análisis de un caso concreto de guerra por el dominio territorial dentro de un ámbito estatal. En lo que sigue propondré una aproximación a la interpretación de la guerra interior española de 1936-1939, analizada, precisamente, desde la perspectiva espacial, a través, tanto del conocimiento de las causas que generaron el conflicto por el dominio del territorio interior de España, como por el estudio de las actuaciones espaciales una vez finalizado el conflicto. Creo interesante introducir este último aspecto referido al proceso espacial posterior, por cuanto puede poner en evidencia las motivaciones reales que guiaron la decisión de iniciar el conflicto por parte de los que terminan ganando la guerra, ya que es donde se pondrá de manifiesto el proceso de reade-cuación espacial en base a los objetivos del bloque vencedor.

Conviene aclarar que las páginas que siguen no pretenden ser ni una aportación erudita, ni un análisis histórico global en el sentido clásico. No se trata, por tanto, de un artículo sobre la historia del conflicto armado entre 1936-1939; tomado en este sentido seguramente podrían tildarse de simplistas algunas afirmaciones en él contenidas. Lo que pretendo es introducir, en la limitada extensión de un artículo, algunas consideraciones sobre el tratamiento del espacio como variable en toda guerra, aspecto que considero fundamental para alcanzar su comprensión.

Conviene también señalar que por espacio deberá entenderse el ámbito territorial sobre el que dos grupos sociales pretenden establecer su dominio simultáneo. En este caso a través de una guerra. Queda por tanto fuera de esta consideración de espacio el territorio concreto en su dimensión geoestratégica a lo largo del conflicto.

1. LA LUCHA POR LA HEGEMONIA: LA GUERRA

Por lo que acabo de señalar, es evidente que no me interesa aquí la guerra en cuanto conflicto global, sino solamente resaltar y distinguir en ella los aspectos más significativos para la articulación espacial resultante. La etapa comprendida entre 1936 y 1939 corresponde a un periodo que, desde la óptica de la posterior articulación espacial, podemos considerar como un todo, dado que comprende el cruento proceso de traspaso, sobre el espacio, del poder político desde las legítimas manos de la II^a República al Nuevo Orden franquista iniciado con la sublevación militar el 18 de julio de 1936.

¹ Se trata de la ponencia *Espacio y poder en una perspectiva geopolítica*, en: GARCIA BALLESTEROS, A. (Coord.), *Geografía y marxismo*, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1986, p. 309.

La IIª República representaba una opción transformadora de la formación social española al conllevar entre sus objetivos, de una forma más o menos concreta, y con evidentes puntos de vista diferenciados, el implantar un nuevo modo de producción hegemónico a escala del Estado, al cual puede denominarse profesionalmente como «modo de producción socialistas»,² aunque esta denominación deba tomarse con todas las reservas, tanto por el concepto en sí, como por la diversidad interna de objetivos, como señalaré más adelante. Lo que parece claro es que se pretendía superar una formación social configurada como capitalista en tanto que integrada en el contexto geoeconómico dominado por el mercado capitalista, aún cuando en su interior la burguesía capitalista no hubiese alcanzado a imponerse hegemónicamente frente a la fracción pre-capitalista³. Por tanto, debemos tener muy presente que el inicio del conflicto no es sólo, ni fundamentalmente, la respuesta a una situación de «desorden» social, ni una oposición ni ataque a una forma de Estado —la republicana—, aún cuando para algunos éste pudiese ser un aspecto importante o único. Se trata, en esencia, de la oposición a que se implanten unas nuevas relaciones sociales de producción que, al tiempo que embrionariamente pretenden sustituir a los modos de producción vigentes, cuestionan los principios legitimadores —y por tanto ideológicos— que los sustentan. En este contexto la Iglesia Católica aparece como la defensora «a ultranza» de la propiedad privada como modelo social, frente a un nuevo modelo que se asienta, básicamente, sobre unas relaciones sociales «socialistas» que implican por su parte, como principio, la desaparición de la propiedad privada. Así las cosas, la Iglesia Católica se convierte en uno de los enemigos más importantes de la República, tanto como sostén ideológico, además de como propietario «privado» de bienes económicos.

La República representa, pues, un doble nivel de cambio social. Si en tanto que República puede suponer un avance hacia la consolidación de la revolución burguesa —en la medida en que el poder político entra en una vía democrática que limita el papel de la nobleza monárquica—, en cuanto que «república proletaria» supera a la propia burguesía, negándole la posibilidad de consolidar su «revolución burguesa». Sin duda esto fue una fuente de contradicciones y conflictos internos.

Pero, además, y esto es importante para nosotros, se da al mismo

² Utilizo el término «modo de producción socialista» como concepto provisional, dado que está por ver si su implantación hubiese realmente significado tanto una transformación de las relaciones sociales de producción como, y aquí se halla desde mi punto de vista el aspecto esencial, de las fuerzas productivas. De cualquier forma, lo que sí es cierto es que una fracción importante trataba de imponer la superación y sustitución de los modos de producción vigentes. La necesidad de que se produzca un cambio en las fuerzas productivas para que podamos hablar de nuevo modo de producción lo he tratado en: *La geografía y el espacio social del poder*, Barcelona, Los Libros De la Frontera, 1981, pp. 60 ss.

tiempo, la confluencia de un tercer aspecto de importantes consecuencias de orden espacial: el conflicto territorial entre las distintas visiones de la organización y de la articulación político-administrativa de España.

2. LA ENCRUCIJADA DE 1936

El año 1936 muestra un panorama caótico y desarticulado en la medida en que ninguna clase ni ningún grupo social ha alcanzado a imponer su hegemonía real. Distintos grupos y fracciones luchan por el poder desde concepciones diversas de cuales han de ser las relaciones sociales de producción que deberán prevalecer en la formación social española.⁴

La República no ha conseguido asentar un poder real: ni imponer una hegemonía política clara, ni asumir el poder económico, ni subordinar al Ejército haciéndole participe de sus objetivos. Al mismo tiempo, como conjunto, se opone abiertamente a la Iglesia católica como concepción ideológica y como institución. Todo ello en una situación de depresión económica por causa de la crisis mundial.⁵

Esta situación de conflicto social, que es activo, deberá alcanzar un desenlace. La situación de los diversos grupos, clases y fracciones no ha decaído a lo largo de todo el siglo, y menos cuando la República llega a instaurarse rompiendo la estructura formal de las relaciones políticas con las económicas.

Las fuerzas conservadoras y reaccionarias no cejan en su lucha, en ello les va la supervivencia, con etapas de éxito político —por ejemplo el bienio negro—. Y así se llega al momento en que estas fuerzas efectúan un importante asalto al poder político por la vía que consideran más eficaz y contundente, en un segundo intento después de un primer fracaso

³ En primera aproximación, englobaré dentro del denominador común de pre-capitalista a las distintas formas de producción que, aún cuando puedan estar integradas en el modo de producción capitalista dominante, se asientan en relaciones de producción no asalariadas.

⁴ Ver por ejemplo: GALLO, Max, *Historia de la España franquista*, Ruedo Ibérico, Paris, 1971, pp. 16-18.

⁵ Cabe preguntarse si no ha sido sobrevalorada la importancia de la crisis económica en el fracaso de la República: Lo que parece querer indicarse es que en una situación económica favorable, sin problemas de este tipo, no se hubiese producido una situación de deterioro social, la cual, formalmente, se nos ha presentado desde las huestes vencedoras como una de las motivaciones esenciales para el pronunciamiento. Para no caer en la retórica argumental «oficial», cabe preguntarse si unos mejores resultados económicos dominantes, a saber, la pérdida de esta hegemonía y poder, peligro ante el cual, para no ser desposeídas, debían reaccionar con la suficiente contundencia y violencia como para evitar su defenestramiento. Con unos u otros argumentos y con unos u otros métodos, de cualquier forma el bloque dominante histórico en ese momento, se veía obligado a defender su poder ante el peligro real e inmediato que representaba la República «proletaria» ocupando el poder político.

con la «Sanjurjada»⁶. El 18 de julio de 1936 no es más que este segundo intento por vía militar de recuperar el poder político para el bloque económico dominante. Esta actuación no representa un hecho en sí mismo ni extraordinario, ni casual, sino una intervención coherente con la situación, aún cuando no consiga cubrir todos los objetivos que se había propuesto ante la fuerza específica que el poder político legítimo, y lo que representa, posee por su parte. Nos hallamos, en suma, ante un conflicto por alcanzar la hegemonía dentro de la sociedad española.

La burguesía y el resto del bloque dominante conservador al conseguir comprometer al ejército con sus objetivos, para ser más exactos a una parte del ejército pues la otra resta fiel al poder constitucional, no hace más que recurrir a este instrumento del Estado, manipulándolo a favor de sus intereses.

La situación derivará en lo que será la tremenda guerra interior del 1936 al 1939, al no alcanzar los golpistas sus objetivos, por cuanto no consiguen la toma del poder político de forma inmediata y total, dado que no llegan a imponer su autoridad sobre todo el territorio del Estado, y sin que, por su parte, el poder legítimo haya sido capaz de abortar completamente el golpe al perder el control de una parte del territorio.

3. OBJETIVOS DE LA CONTIENDA

Ya he apuntado que en la guerra interior española se dirimieron en el campo de batalla una serie de cuestiones que, en su conjunto, formaban la cobertura ideológica y legitimadora de los modelos de relaciones sociales —de producción— en conflicto. Cada uno de ellos conllevando su respectivo, y coherente, modelo formal e institucional de Estado. Así fue como se definió, por la vía violenta, el modelo de sociedad y, con ello, de relaciones de poder, que se impondrían a partir de ese momento.

Por tanto, será imprescindible efectuar un repaso, aunque sólo sea rápido y esquemático, sobre las distintas cuestiones esenciales debatidas a

⁶ «Todo cambia en 1934, sobre todo después del mes de octubre, fecha en que algunos han señalado que se dió la colisión insólita entre la *legalidad* en el Poder y la *legitimidad* del régimen frente a aquél. Pero el bloque tradicionalmente dominante vuelve a tener la mayoría de las riendas hasta febrero de 1936. Entonces, cuando la crisis se agudice en forma antagónica, llevando a una salida sangrienta, se podrá ya ver claro que la República se ha hecho inviable para las clases dominantes. La antigua clase hegemónica (que dejó de ser «reinante» durante un periodo de dos años y medio, y luego de cinco meses) busca la solución de fuerza para restablecer su situación hegemónica. No le queda otra salida que la fuerza y destrucción por la violencia del adversario. La coyuntura bélica conducirá a la solución de la crisis orgánica del sistema social estableciendo la hegemonía del bloque dominante (terrateniente, es decir, gran burguesía agraria, aliada o integrando en ella a la alta burguesía financiera, consiguiendo la hegemonía sobre la burguesía media y gran mayoría de la pequeña) mediante la violencia y la exterminación». TUNÓN DE LARA, M., *Estudios de historia contemporánea*, Barcelona, Ed. Nova Terra, 1975, p. 159.

los niveles de modelo formal del Estado, de relaciones sociales de producción, e ideológico.

La que considero como cuestión esencial en litigio hace referencia a la articulación de la formación social que se pretende imponer y, con ella, a los modos de producción que subsistirán —y los que no tendrán cabida—, así como a la articulación de la hegemonía resultante de la guerra. A nuestros efectos podemos resaltar que cuando se produce el golpe, éste tiene como finalidad primera, aún cuando evidentemente no se exprese en este lenguaje, el impedir la incorporación de un nuevo modo de producción a la formación social española, máxime teniendo en cuenta que éste puede alcanzar la hegemonía. Sabemos que la República no fué una República burguesa formal, sino que sobre todo desde las elecciones de febrero de 1936 adquiría la forma de una República proletaria en donde se cuestionaba el modo de producción capitalista como modelo, e igualmente los pre-capitalistas, para ser sustituidos por un pretendido «modo de producción socialista»;

La II República no representa solamente una nueva forma de organización del Estado, sin que implique una transformación en las relaciones estructurales de poder (poder y no-poder), sino que, contrariamente, conlleva un cambio en la determinación del poder político dentro de la estructura social y, por lo tanto, una modificación de las relaciones de poder. La República no significa tampoco la sólo sustitución de la Monarquía, a fin de que se alcanzase un régimen más democrático, sino que también representa un cambio cargado ideológicamente: República laicista, popular o como algún autor ha denominado proletaria⁷ y «progresista», frente a las concepciones reaccionarias y conservadoras prevalecientes en el poder político hasta ese momento.

El enemigo común para el bloque hegemónico anterior pasa a ser el incipiente «modo de producción socialista» (téngase en cuenta que la revolución rusa ya se ha consolidado) de forma tal que los modos de producción capitalista y pre-capitalistas, o más concretamente, los grupos dominantes dentro de cada uno de ellos que están interesados en mantenerlos-reproducirlos, unirán sus fuerzas para defenderse. Desde una perspectiva espacial esta circunstancia será significativa por cuanto, una vez iniciada la guerra, en Cataluña se avanzará rápidamente en el proceso de implantación real del «modo de producción socialista-proletario», lo que, a su vez, puede tomarse como indicador de cuál hubiese podido ser la tendencia en este sentido de haberse prolongado por más tiempo la vida de la República⁸.

⁷ MARTINEZ ALIER, J., *Burguesía débil o burguesía fascista: la España del siglo XX*, «Recerques», Barcelona, col. loqui 1974, p.1.

⁸ Debo advertir una vez más que utilizo el término «modo de producción socialista» en un sentido conscientemente simplificador. De hecho, especialmente a lo largo de la guerra, se debaten, y se producen graves conflictos por ello entre los diversos modelos presentes de

En cuanto a nivel de modelo formal del Estado, el debate se centra en la tensión entre democracia formal, fascismo y socialismo proletario. Este último bloque con diversidad interna de concepciones y variantes. Nos hallamos, por lo menos, ante una tricotomía que, por las propias exigencias de una guerra, deberá reducirse a dos bloques. Así vemos como a lo largo de la guerra se aglutinan, por un lado, los planteamientos y los intereses económicos fascistas, mientras que los defensores de la democracia formal, de forma mayoritaria, y las corrientes socializantes configuran el baluarte defendido por el sector republicano.

En este contexto, no es de extrañar la ambigüedad del papel de los países democrático-capitalistas en su respaldo a uno de los bandos, por cuanto deben elegir entre un doble conjunto de valores en sí mismo conflictivo para ellos. Por un lado se hallan involucrados los principios «democráticos»; por el otro, se encuentran ante un ensayo de introducción de un nuevo modo de producción cuestionador de sus propios intereses capitalistas como modelo hegemónico en sus respectivos estados. No se trata sólo de la ayuda o no a una República burguesa democrática, sino que ésta se plantea el proceso de sustitución del modelo dominante en los países democrático burgueses. A ello deberá añadirse el propio temor a los estados nazi y fascista. Si a nivel geopolítico el avance de los «fascismos» representa un peligro objetivo para los países europeos, a nivel de la formación social el modelo «republicano proletario» representa otro peligro objetivo para la estabilidad de la hegemonía interna de los propios estados europeos en un momento de fuerte tensión sociopolítica dentro de sus propias fronteras. Aún cuando se muestran «favorablemente» dispuestos a defender la democracia, no están en condiciones de permitir la sustitución de un modo de producción capitalista por otro «socialista». Enfocado así el problema, se explica la ambigüedad señalada de las ayudas al gobierno de la República⁹.

Esta doble dimensión de lo que representa la República española será condicionadora tanto de la ayuda externa que recibirá uno y otro bando,

organización de este «nuevo modo de producción»: desde un modelo autogestionario y colectivista propiciado por la CNT, hasta unos modelos más dirigistas propuestos por UGT y los comunistas. Lo esencial e importante en este caso, y en ello se basa mi simplificación, es que cualquiera que fuere el modo propugnado, cuestionaba los modos de producción capitalista y precapitalistas hasta este momento vigentes. Y ante eso es ante lo que se reacciona por parte del poder económico. Véase el artículo de Michel SEIDMAN, *Trabajo y revolución. El control de los trabajadores en Barcelona durante la guerra civil, 1936-38*, «Áreas», Murcia, n.º, 1981.

⁹ «La síntesis más fácil y que alcanzó mayor difusión (fue): en España había un conflicto comunismo-fascismo. No puede extrañar, pues, que en «última instancia las llamadas Democracias —Francia, Reino Unido y Estado Unidos fundamentalmente— se contentasen con seguir el conflicto sin más que asumir un papel casi de meros observadores, o en último extremo, de favorecimiento, de facto, de las actitudes más reaccionarias». TAMAMES, Ramón, *La República. La Era de Franco*, Madrid Alianza Ed., 8ª ed. 1980, p.227.

como de las propias luchas intestinas dentro del bloque republicano: en primera instancia entre «republicanos demócratas» y «republicanos socialistas», y en segunda instancia entre las concepciones del modelo «socialista» a impulsar e implantar (concepciones anarquistas, socialistas y comunistas).

Subsidiariamente al modelo formal de Estado, y de una importancia real menor, se presenta otra cuestión a debate, posiblemente con un planteamiento más oportunista, referente a un modelo de configuración política del Estado según se adscriban a una concepción republicana o a una monárquica. En este caso, el hecho de asumir el bando blanco la concepción monárquica parece ser, más que una cuestión vital, un oportunismo conservador que permitirá aglutinar a su alrededor unas importantes fuerzas, como es, por ejemplo, el tradicionalismo. Prueba de ello la tendremos posteriormente al constatar como, de hecho, la monarquía no se instaurará hasta después de la desaparición de Franco. En la medida en que la Monarquía se habría comprometido, debido a su participación activa y definida, con las antiguas fuerza dominantes reaccionario-conservadoras, aparecía como un punto de referencia válido y eficaz ante el futuro político en caso de que los blancos ganasen la contienda. Al mismo tiempo otorgaba legitimidad histórica al golpe.

Un tercer gran aspecto político-formal en debate, y éste sí que representa una cuestión importante, se refiere a la tensión sobre la concepción territorial del Estado. Simplificando podemos agrupar alrededor de tres grandes concepciones estas posturas; el españolismo centralista, el españolismo federalista y/o regionalista, y, por último, el separatismo. Sobre esta cuestión, en la que se halla planteada la «unidad de la patria», se articula una parte muy importante del armazón ideológico de la contienda.

Las opciones fundamentales para una dicotomización de estas grandes concepciones podían haberse producido siguiendo dos caminos distintos. Por un lado alrededor de la idea España versus no-España, que hubiese conformado una alianza de españolistas —fuesen estos centralistas, federalistas o regionalistas— frente a los planteamientos separatistas. Sin ninguna vacilación los sublevados parten de una postura más radical; con una rotundidad evidente lo hacen en nombre de la «unidad de España». Pero no sólo por una unidad territorial, que podía asumir el primer camino apuntado, sino por una unidad uniformizadora y, consecuentemente, centralista en cuanto no se acepta lo que pueda significar ningún tipo de resquicio en una concepción uniformista y uniformizadora a este nivel. La guerra, de esta forma, se presentará como la posibilidad «indiscutible» para los vencedores, de uniformizar el espacio «nacional» bajo una única concepción mental, arrasando todo indicio diferenciador y personalizador, el cual pasará a ser considerado como una situación socialmente anómica que hay que extirpar por el procedimiento que sea. Y es sabido que el procedimiento asumió cotas de represión y

eliminación física brutales, combinadas con la coacción física, ética y moral sobre las personas y sobre las áreas geográficas que se habían distinguido por unas concepciones personalistas y no uniformistas de lo que debía ser la articulación política territorial del Estado.

La contundencia en la aplicación de este principio se refleja en el hecho de que la dicotomización a este nivel se producirá no por alianza entre dos bloques, sino por la abdicación y el repudio que los españolistas federalistas y regionalistas deberán efectuar de sus concepciones y vivencia personal si desean intergrarse en las filas de los blancos, que ahora podemos denominar «nacionales». Esta es, para los «nacionales», una cuestión de principios y no negociable.

Por aquí aparece un primer indicio de cuál es la composición hegemónica del bando blanco, en cuanto que puede imponer contundentemente, sin discusión ni negociación, una concepción geopolítica del Estado que rompe el equilibrio centro-periferia, y más concretamente Madrid-Cataluña, que Vicens Vives ha anotado como eje de la tensión geopolítica de la España de la Restauración. Dentro de las fuerzas «nacionales», a través del ejército, asume la hegemonía en esta primera etapa la oligarquía centralista, para la cual la burguesía catalana es un enemigo interior, aún cuando ésta hubiese dado pruebas de solidaridad de clase hacia los latifundistas agrarios en su actitud ante la reforma agraria, e incluso se hubiese enfrentado con las instituciones autonómicas de la propia Cataluña por estas mismas cuestiones, como en el caso de la impugnación de la «Llei de Contractes de Conreu»¹⁰.

Se trasluce claramente que las cuestiones de poder, y de poder hegemónico, se hallan en la base del conflicto. En la contienda se dirimen realmente cuestiones de poder, no ideológicas, ni religiosas, ni retóricas..., sino la articulación de unas relaciones de poder. Y se dirimen, como siempre en estos casos, tanto la articulación, llamémosle vertical, de estas relaciones, como la hegemonía dentro del bloque dominante. Se trata de establecer una nueva formación social. Lo que en este caso ocurre es que, así como en la zona republicana la lucha por la hegemonía interna es paralela a la lucha contra el otro bloque, en la zona «nacional» la contienda se inicia, precisamente, cuando ya se ha producido una primera articulación hegemónica interna entre la oligarquía españolista y el ejército «nacionalista» reaccionario-conservador, que concluirá con el liderazgo personal de Franco. Éste se impondrá, en la terminología de Max Weber, como líder carismático¹¹, aprovechándose, gracias a su ha-

¹⁰ Ver: MARTINEZ ALIER, J., *op. cit.*, p.12

¹¹ Para Max Weber, «por «carisma» debe entenderse la cualidad, que pasa por extraordinaria, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas —o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviados de Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder.(...)» WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, México, F.C.E, 4ª reimp., 1079, p. 193.

bilidad, de un momento histórico en el que están de moda las formulaciones autocráticas (Hitler, Mussolini). Para remachar su poder personal Franco sabe hacer coincidir en él, además del liderazgo militar el liderazgo teocrático, al conseguir hacer de la guerra una «cruzada» religiosa bendecida por la alta jerarquía eclesiástica¹², lo que le permite presentarse como un elegido de Dios.

Se entiende en este contexto que el «centralismo», a cualquier nivel de las relaciones sociales y territoriales, será incuestionable como formulación, dado que se halla en la propia esencia etnocéntrica tanto del Régimen como de su evolución futura.

En conclusión, se combate para dominar un territorio, en este caso el territorio español, y para imponer sobre él la hegemonía de unas relaciones sociales de producción con la consiguiente articulación de una formación social configurada a su alrededor: Momento culminante en todo proceso de revolución entre los patrocinadores de un nuevo modelo social y los conservadores de formas pretéritas. Desde nuestra óptica, la importancia de este aspecto radica en que *cada formación social requiere una forma de organización espacial coherente, o sea, que el modelo de producción del espacio deberá integrarse en sus objetivos e ideología.*

La nueva estructura de las relaciones de poder que se manifestará a través del bando «nacional», y más una vez terminada la guerra, se mantendrá como realmente capitalista, pero bajo una cobertura ideológica formal fascista, a medio camino, se dirá, entre el capitalismo y el comunismo. Esta estructura estará marcada por el papel —y el poder— personalista que consigue imponer Franco. En cuanto fuerzas dominantes, la hegemonía se repartirá básicamente entre la aristocracia terrateniente y la burguesía españolista vasca. Y en una posición no-dominante, aún cuando se la necesite, la burguesía catalana, por cuanto la autarquía que se avecina requerirá de todos los recursos productivos existentes. Se completará con una cohorte social que, sin poder anterior, se ha encaramado al aparato del Estado a partir de su posición ideologizante —el «partido» que después devendrá «movimiento»—, alrededor del cual se configurará la estructura forma policial-administrativa (represiva y burocrática); Giner hablará de «clase de servicio» al referirse a ella¹³.

En el otro campo, no sólo vencidos, sino diezmados, se sitúa el no-poder, desprovisto de todos sus derechos, reprimido y eliminado, y al cual deberá mantenerse subordinado y sujeto en aras a la victoria de la

¹² *Carta colectiva de los obispos españoles*, de 1 de julio de 1937. Por ella los obispos españoles otorgan categoría de «cruzada» a la guerra iniciada por los sublevados. El 1 de octubre de 1937, presenta sus cartas credenciales el nuncio Antoniutti.

¹³ GINER, Salvador, *La estructura social de España*, en: LOPEZ PINA, A. (ed), *Poder y clases sociales*, Madrid, Ed. Tecnos, 1978, p. 76; SEVILLA, E., GINER, S., PEREZ, M., *Despotismo modernos y dominación de clase. Por una sociología del régimen franquista*, «Papers», Barcelona, n.º 8, 1978, pp. 112-113.

desaparición de la lucha de clases. En 1939, las clases sociales «han sido abolidas».

4. EL ESPACIO COMO FACTOR EN EL CONFLICTO

Analizar lo que sucede espacialmente una vez acabada la guerra puede ser el mejor ejercicio clarificador del papel que jugó el espacio en el inicio de este conflicto.

Finalizada la guerra, la relación poder contra-poder se configura, pues, como absolutamente asimétrica, donde el bloque dominante vencedor dispone de todo el poder que le otorga la victoria, mientras que el bloque no-dominante debe asumir el papel que le corresponde como vencido.

Es esencial tener en cuenta este hecho a la hora de analizar la actuación espacial que se desarrollará a partir de ese momento. Los objetivos y actuaciones del bloque dominante no encontrarán ningún opuesto dialéctico real. Por tanto podrán ejecutarse íntegramente sus planteamientos, los cuales solamente se verán limitados por las circunstancias económicas relacionadas con la situación geopolítica internacional, por la pugna interior dentro del bloque dominante o por su propia incapacidad para ejecutarlos. Sólo en las últimas etapas del franquismo adquirirá cierta beligerancia efectiva un contra-poder opuesto al bloque dominante.

Cabe recordar que Franco supo imponer su hegemonía personal dentro del bloque dominante en una situación en que ninguna de las fracciones que lo componían había alcanzado a establecer la suya. La habilidad «carismática» de Franco consiste, precisamente, en este saber imponer orden y unidad dentro del bloque vencedor. En este sentido, asunción de poderes absolutos por el general se interpreta como un «entreguismo» inicial por parte del poder económico para asegurar su supervivencia, incluso física, en la medida en que no ha conseguido estructurarse; su apoyo a los militares se producirá a cambio de que se les respete su parcela de poder económico tradicional (entiéndase como pre-capitalismo y capitalismo), sin que se plantee —eficazmente— la introducción de un nuevo modo de producción «falangista» (fascista) «superador del capitalismo» como podría suponerse que se produciría a partir de un análisis de la ideología oficial falangista de la época. La tensión o contradicción entre el nivel económico dentro del bloque dominante volverá, pasada la guerra, a sus cauces, reabsorbiendo el poder económico el papel dirigente, siendo separados e incluso perseguidos los defensores de la ideología populista, aún cuando no interesase suprimir la presencia formal de este aparato ideológico, que se transforma en «movimiento», introduciendo elementos dóciles fieles a Franco, por ejemplo, un Girón o un Fernández Cuesta como alternativa a los «puros»: Aznar, González Vé-

lez, Hedilla...¹⁴ de forma que no se vea cuestionado ni su poder, ni su legitimidad. Este sector será el que nutrirá activamente la clase de «servicio».

El arranque y los primeros años del nuevo Régimen se realiza en difíciles circunstancias geopolíticas. En ese contexto se impondrán fácilmente unos criterios autárquicos, no sólo económicos sino también ideológicos —raza, idea de Imperio, etc.—. De hecho, en la vertiente económica, éstos representarán el único camino sobre el cual se establecerá espacialmente el modelo económico, dada la situación marginal y militarmente inconcreta, del Nuevo Orden respecto a los dos bloques contendientes —aún cuando ideológicamente claramente favorable a los planteamientos y a las fuerzas del Eje—, de forma que no sólo no podrá aprovecharse de su no participación en el conflicto mundial, como se hizo durante la I Guerra Mundial, sino que quedará aislado en el comercio mundial. La autarquía es el recurso a disponer de sus solas fuerzas para poder llevar adelante el Nuevo Estado que han asumido en sus manos los vencedores.

De la formación social que se irá articulando interesan destacar dos aspectos complementarios que determinarán su evolución y que iluminarán las características que asumirá en el futuro. Uno se centra en la preponderancia que la industria, como forma productiva, tiene desde un buen principio para el bloque vencedor. El otro aspecto hacer referencia a que las dos zonas en que se divida España durante la guerra interior separen claramente la España rural-agraria de la España urbano-industrial.

En el primer aspecto, la tecnología y la industrialización han sido parte especialmente configurante tanto del tipo de guerra que se ha producido, como de la estrategia consiguiente y de los medios y materiales empleados. Se ha tratado de una guerra claramente «industrializada» que incluso llega a servir de campo de pruebas de nuevas tecnologías. Ello significa que, independientemente de las concepciones «ruralistas» que puedan estar en la mente del creador de la Falange, e independientemente también de la fuerte componente agraria de la base social de los sublevados, el sistema productivo industrial pasará a ocupar el primer puesto en las preocupaciones productivas de ambos contendientes. Una cosa será la rerrularización o la prosecución de una especialización agraria que pudiesen tener los joseantonianos, pensando en una hipotética división territorial de la producción dentro de una integración entre los países fascistas y, otra muy distinta, la realidad a partir del momento en que el País tiene que valerse por sí mismo. La industrialización, vista con una cierta perspectiva histórica, representa el factor canalizador en las

¹⁴ GALLO, Max, *op. cit.*, pp. 53 ss.

relaciones productivas desde el primer momento. La situación de guerra, al haber sido una guerra con un fuerte componente tecnológico, habrá colocado en el centro de las preocupaciones de los propulsores del Nuevo Estado las cuestiones industriales. «La guerra moderna es, sobre todo, una gran organización industrial», esto era un hecho perfectamente asumido en aquellos momentos¹⁵. Por ello la industria pasa a ser un elemento tanto o más importante que la propia agricultura.

La concepción autárquica posterior tendrá que asumir tanto la producción de bienes alimenticios que permitan la reproducción de la población como, a un mismo tiempo, la producción de bienes manufacturados que permitan proseguir un mínimo desarrollo económico dentro del modo de producción capitalista y para la propia producción agraria. Téngase en cuenta, en nuestro caso, que no se estaba ante un país pre-industrial, sino que España, como conjunto, había alcanzado unas cotas de industrialización nada despreciables para la época y que, por tanto, los nuevos gestores se hallaban, cuanto menos, ante un hecho irreversible si querían mantener el control de la situación. No olvidemos tampoco que uno de los soportes del Régimen fueron las burguesías industriales.

A la industria se le exige una producción encaminada a la defensa —ante la situación de guerra exterior, pero también ante la inseguridad relativa en la propia estabilidad del Régimen—, así como una producción destinada a suministrar los productos que la sociedad y la economía española exigen, y más teniendo que suplir los productos que no pueden ser adquiridos en el mercado exterior¹⁶.

En este aspecto se les plantea una contradicción, en cierto sentido aparente, ya que se parte de una desconfianza del poder central respecto a los clásicos artifices de la revolución industrial en España, es decir, la burguesía y especialmente la burguesía catalana, pero debe asumirse desde el primer momento que «sin la iniciativa privada, todo el empeño autárquico que es, en síntesis, industrialización creciente, quedaría reducido a una mera elucubración. La iniciativa privada, el empresario, el industrial o fabricante español, es quien ha de llevar sobre sus hombros el peso de la batalla de la autarquía»¹⁷.

Como se ha dicho, reafirmando la idea de la imprescindible in-

¹⁵ Palabras del Mariscal Badoglio citadas por José M^a de Areilza en: *Directrices de la nueva ordenación económica*, en: AA. VV., *Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1940, pp. 58-59.

¹⁶ En el conjunto de conferencias que se impartieron en el ciclo organizado por la Universidad de Barcelona, citado en la nota anterior, se recoge un interesante resumen de la situación ante la que tenía que enfrentarse la industria nacional. Véase como inventario de problemas el discurso del Ministro de Industria, Luis Alarcón de la Lastra, pp. 587 ss.

¹⁷ AREILZA, J.M^a. de, *op. cit.*, p. 489.

dustrialización, existen unas necesidades defensivas que exigen el reforzamiento y creación de industrias ligadas a la defensa nacional. En ello se incide ya desde el principio de las actuaciones del Gobierno de Franco a partir del inicio de la guerra interior, y continuará siendo una necesidad durante el período bélico de la II Guerra Mundial.

En resumen, tanto como proceso histórico irreversible, como por necesidades de supervivencia, o por planteamientos de grandeza, proseguir y aumentar el proceso de industrialización entra dentro de los planes iniciales del Nuevo Estado.

En el otro aspecto citado, la división en zonas que se produce con el golpe, llevará a una separación, con fundamentos político-sociales claros, entre la España agraria-rural y la España industrial-urbana. En la primera es en la que más fácilmente habrá triunfado la sublevación, coherentemente con los objetivos y bases socio-ideológicas de la misma, mientras que las zonas urbano-industriales, contra las cuales precisamente se asienta uno de los motivos básicos de la insurrección, —sin que por ello debamos olvidarnos del problema campesino, ni de la reforma agraria iniciadas—, son las que han ofrecido resistencia y han hecho fracasar la sublevación como golpe de Estado, de donde se deriva el inicio de la guerra por el dominio del espacio controlado por el otro bando.

Estos dos aspectos intervendrán tanto en la formulación de los planteamientos, como de los objetivos y de las actuaciones que guiarán al nuevo poder vencedor. En efecto, el País no parte de cero. Existe una industria que ha salido relativamente incolume de la contienda a pesar de las destrucciones en el País Vasco y que presenta, sobre el mapa, unas localizaciones muy marcadas —resultado del proceso de la primera industrialización de España— concretado fundamentalmente en Cataluña, País Vasco y Madrid, aunque esta última menos perfilada en su especialización.

Si se desea realizar la economía, contando sólo con los medios propios, y en una coyuntura de precariedad, evidentemente no pueden despreciarse las realizaciones anteriores que, como condicionante geográfico, conlleva una inmovilización espacial de las instalaciones productivas. Es decir, el Régimen debe partir, a su pesar, de una genealogía de la localización industrial que en sí misma comporta unas servidumbres de rigidez en su movilidad espacial. Máxime teniendo en cuenta que el sistema productivo catalán llega prácticamente intacto al fin de la guerra, e incluso en mejores condiciones productivas que antes de iniciarse el conflicto, producto de las mejoras que las colectivizaciones han introducido.

Al franquismo se le plantea en ese momento el dilema de escoger entre el deseo visceral de aniquilamiento de las zonas contra las que se combatía, y que son las que más se le han opuesto, y la necesidad de supervivencia que pasa por la utilización de todos los recursos disponibles, se hallen donde se hallen. Por consiguiente, también de los recursos in-

dustriales localizados en Cataluña. en el País Vasco o en el País Valenciano.¹⁸

Pienso que esta contradicción marcará fuertemente la primera etapa «triumfal». Y la marcará con toda su ambigüedad. Por un lado, con el deseo de «hundir» estos territorios. Por el otro, por la necesidad que al mismo tiempo se tiene de ellos.

Además, desde el primer momento, esta localización previa reafirma su existencia en la medida en que es capaz de autoreconstruirse por sus propios medios, sin claras ayudas oficiales, sobre la base de unas burguesías que, al haber salido vencedoras de clase, quieren recuperar las fuentes de su poder, que no son más que la propiedad de los medios de producción para la producción de valor y la apropiación de excedente.

Junto a ello, la indigencia en el sector agrario incitará a unos movimientos de la fuerza de trabajo, y de su población complementaria, que seguirán los circuitos ya esbozados antes de la guerra, en la esperanza de alcanzar en las ciudades industriales los mínimos imprescindibles para la supervivencia que en el campo se les niega. Barcelona será una de las metas importantes de esta migración espontánea dado que ya se había abierto el cauce de este movimiento a partir de las grandes obras urbanas de entreguerras. Ello significará, en la línea de las necesidades espaciales del modo de producción capitalista, la configuración de un fuerte mercado de trabajo que será aprovechado por la estructura industrial existente para consolidarse y reforzarse.

En un análisis geopolítico desde la perspectiva de los vencedores, y en la proyección hacia el futuro de cuál deberá ser su política territorial, es lógico que tanto desde el punto de vista de uno de los grupos dominantes, como desde el punto de vista de desestructuración hegemónica del sistema urbano-industrial anterior, se plantee adecuar la articulación del espacio, a escala de Estado, a los deseos del bloque triunfante. Me explicaré con más detalle.

En cuanto al primer punto, las necesidades industriales que tiene el bando «nacional» es lógico que aspire a compensarlas, una vez asumido el poder absoluto, en un intento de deslocalización y de uniformización posterior, mediante la diseminación territorial de las localizaciones productivas industriales, para que se configuren como base del desarrollo económico futuro. Por tanto, ante una acusadísima polarización preexistente no es de extrañar, sino que aparece incluso como una decisión coherente con sus objetivos, que se plantee la potenciación de unos nuevos centros de localización industrial.

Significativamente, en una conferencia pronunciada en Madrid, en 1944, por el catalán Pedro Gual Villalbí, quien después sería de hecho el primer ministro «catalán» dentro de los gobiernos franquistas, aborda el

¹⁸ Véase: CLAVERA, J., *Condicionants polítics de les forces econòmiques tradicionals catalanes en acabar la guerra*, «Recerques». Col. Ioguí 1974, Barcelona, Policopiado, p.3.

problema de los «motivos económicos y extraeconómicos de la dislocación de los núcleos industriales» donde, pienso que recogiendo los planteamientos vigentes al respecto en aquel momento, clasifica en cuatro motivos que pueden hacerla aconsejable: de orden social, de orden político, de orden militar y de orden económico. Los de orden social y económico iban en la línea del equilibrio territorial, los de orden militar tendían a un alejamiento de las localizaciones industriales de las fronteras y zonas de fácil acceso a los bombardeos. Sobre los de orden político, que debían responder a los planteamientos imperantes en aquellos momentos, decía así:

«Descentralización por motivos políticos, por ejemplo, cuando el Poder Central quiere reprimir o evitar el desarrollo o importancia que va adquiriendo una zona que políticamente se considera desafecta, como en el caso de los regionalismos políticos, cuando están impregnados de un nacionalismo peligroso para la unidad nacional»¹⁹.

Constataba así, de forma directa, la clara conciencia y actitud punitiva con la que se quería actuar desde los centros de poder del Nuevo Estado sobre las zonas *desafectadas* y *separatistas*, a las cuales se debía forzar a disminuir su importancia. Aún cuando Gual Villalbí no se muestra partidario de la dislocación de los núcleos industriales preexistentes, la actuación de la Administración durante aquellos años adopta unas formas que siguen precisamente este criterio.

Para confirmar esta actuación basta seguir el proceso y el peso de las prácticas represivas sobre las «zonas desafectadas» y el alcance de la búsqueda de mecanismos de autodefensa del Régimen, en una lógica equilibradora a través de alcanzar unos «equilibrios» regionales. Otra cosa es que los deseos, los procedimientos y las actuaciones que se adoptaron no fuesen capaces de ver cuál era la lógica económica y espacial propia del desarrollo capitalista, de la que los primeros movimientos internos de población dieron ya una muestra, y que acabase imponiéndose la ambigüedad bajo un poder dirigista que no aspiraba a ser totalitario en su sistema económico. Es decir, la ambigüedad entre unas formas estatizantes y una aceptación del modelo de mercado bajo la primacía de los intereses individuales y de la iniciativa privada.²⁰

¹⁹ GUAL VILLABI, Pedro, *Un problema de la postguerra: Dónde y cómo se emplazarán las industrias*, Conferencia pronunciada el 11 de mayo de 1944 en la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. Citado en: RIBAS I MASSANA, A., *L'economia catalana sota el franquisme*, Barcelona, Ed. 62, 1978, p. 120. Véase al respecto el cap. III de este libro. Ribas opina que de forma sutil Gual Villalbí critica la orientación oficial de dislocación de los grandes centros industriales, p. 295.

²⁰ En este sentido cabría seguir la historia de diversos tipos de actuaciones por parte de los poderes públicos: obligatoriedad en la autorización del Ministerio de Industria y Co-

Así es como el proceso de acumulación capitalista seguirá las leyes de la concentración económica, pero también espacial. El pseudodirigismo político no será capaz de imponerse por encima de las leyes del modo de producción sin atribuirle un nuevo signo, cosa que aunque se afirmase en los primeros momentos, no se podía producir ya que no se correspondía con los intereses de las fuerzas económicas que daban soporte al Régimen.

Cabe pensar que los planteamientos de nueva localización industrial efectuados bajo la iniciativa directa del Estado estuvieron básicamente encaminados a disminuir la dependencia respecto al sistema industrial ubicado en las áreas derrotadas, máxime teniendo en cuenta la concentración previa industrial muy focalizada en dichas áreas, mientras que el resto del territorio era sólo un inmenso campo agrario.

Además, una mínima «perspectiva geográfica», y parece que por lo menos Franco disponía de ella²¹, ha de hacer caer en la cuenta de otro problema, el del bicefalismo de la jerarquización urbana española. A una «mentalidad geográfica» no le será difícil darse cuenta de la existencia de unas jerarquías urbanas y del papel que juegan las ciudades en la articulación del espacio, así como sobre las relaciones de poder a todos los niveles. En este sentido es perfectamente factible que se alcanzase a ver que la «invertibración» de España, de la que hablaba Ortega como uno de los males del Estado, se correspondiese con la ausencia de una única ciudad hegemónica a escala estatal al darse un bicefalismo competitivo entre Madrid, ciudad dominante a nivel político y progresivamente financiero, y Barcelona, ciudad hegemónica industrial. No existía pues la ciudad capaz de configurar a su alrededor una articulación «nacional» del Estado y sí una competencia entre ambas.

Si una de estas ciudades asume la pretensión articuladora del Estado y la otra está interesada básicamente en una articulación «regional» pero manteniendo una preponderancia económica con cierto visos independentistas, o cuanto menos autonomistas, es lógico que se produzca una situación conflictiva que la «mentalidad geográfica» estatalista prevea resolver. Consecuentemente, se podrá planear desde el poder estatalista la ruptura del bicefalismo actuando tanto por el reforzamiento de una de ellas, Madrid en este caso, como capital del «Imperio»²², como por

mercio para el establecimiento, la ampliación y la transformación de industrias; la distribución de préstamos de reconstrucción de instalaciones industriales; los criterios en el reparto de los *cupos* de materias primas y combustibles; las restricciones de energía eléctrica por zonas, etc.

²¹Según muestra Horacio Capel en su trabajo: *La geografía española tras la guerra civil*, «Geocrítica», Barcelona, nº 1, 1976, pp. 6 ss.

²² «Yo afirmo, con la seguridad que da la fe en nuestro destino histórico y la confianza plena en nuestro Caudillo, que así como Madrid fue ejemplo funesto durante el proceso de decadencia nacional, será también ejemplo vivo y exponente máximo de nuestro resurgimiento y de la construcción del nuevo imperio», Luís PEREZ MINGUEZ, *Madrid, Capital*

el paralelo debilitamiento de la otra, Barcelona, hasta que se alcance una situación «funcionalmente» equilibrada. De alcanzarse se resolvería por esta vía la problemática autonomista del «caso catalán» articulado alrededor de Barcelona. Aspecto éste que, no debemos olvidarlo, fué uno de los objetivos del «Alzamiento» precisamente «nacional». Recordaremos aquella frase tan repetida de Calvo Sotelo de que prefería una España roja a una España rota.

Barcelona es necesaria a los planes franquistas, pero ha de buscarse desde el poder central un crecimiento diferencial respecto a Madrid y, por lo mismo, de Cataluña respecto al resto de España.

Fijémonos que nos hallamos ante un tema específicamente geográfico ya que incide en la problemática «orden-tamaño» del sistema urbano²³ que precisamente se basa en la existencia de una ciudad hegemónica como articuladora de unidades geopolíticas. La misma «teoría del lugar central» implica una jerarquización piramidal con una ciudad en su cúspide. Por tanto, vemos cómo todas las teorías y modelos geográficos refuerzan la idea de jerarquías de centralidad y de articulación alrededor de una ciudad. Analizándola bajo estas premisas, España no aparece bien articulada, no esta «vertebrada».

Al plantearnos la «Nueva España» no ha de sorprendernos, pues, que uno de los objetivos fuese el de configurar y consolidar una ciudad hegemónica. En este supuesto no se trataría estrictamente de una prolongación de unos planteamientos absolutistas, en los cuales se contenía perfectamente clara la idea de centralidad hegemónica de una ciudad como articuladora del «Estado nacional», sino que, a diferencia del absolutismo, parecen vislumbrarse unos planteamientos que van más allá de la simple concentración del poder político y burocrático-administrativo, para asentarse sobre la convicción, surgida a partir de la Revolución industrial, de que la industria se halla en la base del sistema económico, y de que el centro de poder se fundamenta sobre el capitalismo financiero de base industrial. De ahí que el mayor énfasis puesto en construir la verdadera ciudad hegemónica española se fije en concentrar territorialmente en la misma ambos núcleos de poder: capital financiero y capital industrial. En el caso del poder financiero es, geográficamente, relativamente sencillo su desplazamiento por cuanto la movilidad espacial de un «sistema productivo financiero» es factible con relativamente poco esfuerzo. Por el contrario, el «sistema productivo industrial», en cuanto se asienta sobre unos fuertes recursos espacialmente inmovilizados, re-

Imperial, Conferencia en la Primera Asamblea Nacional de Arquitectos. Citado en: TERAN, Fernando de, *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, Alianza Ed., 1982, pp. 122-123.

²³ Véase al respecto: CAPEL, Horacio, *La validez del modelo rank-size*, en: *Estudios sobre el sistema urbano*, Barcelona, Ed. de la Universidad de Barcelona, 1974, pp. 79-96; RACIONERO, Luis, *Sistema de ciudades y ordenación del territorio*, Madrid, Alianza Ed., 1978.

quiere, para su relocalización, no sólo de la movilización de unos recursos humanos, sino también de la existencia de medio y canales adecuados de transporte y comunicación y, lo que también es importante, de una nueva inversión de recursos de capital, ya que gran parte del inmovilizado es físicamente intransferible a otro territorio: construcciones, instalaciones, servicios, etc. Pero además, la localización, desde el punto de vista económico, deber ser «racional» para con la consecución de las tasas de ganancia que se esperan obtener de los capitales invertidos. Ello significa que no es suficiente una localización política «racional», sino que también tiene que serlo la localización económica.

No es extraño, pues, que se pretenda convertir a Madrid en la doble capital: financiera —lo que el geógrafo Sanz García ha denominado «capital del capital»— y también industrial, haciendo de ella una ciudad administrativa, financiera e industrial.

Si tomamos como referencia territorial de unidad espacial España, evidentemente Madrid ofrece unas ventajas funcionales de localización respecto al espacio estatal, mientras que Cataluña, el País Vasco o el País Valenciano ocupan una posición geográficamente periférica, aunque bien comunicada. Si ahora consideramos como escala la de la unidad lógica espacial superior, es decir, Europa, Madrid pasa a ocupar una posición más periférica que la de Bilbao o Barcelona. La funcionalidad locacional que Madrid asume frente al Estado se trastoca a favor de Barcelona y del País Vasco si se considera ahora Europa como nuevo marco de referencia. De esta forma, mientras la autarquía limite el comercio exterior, la posición de Madrid no sufrirá ningún cuestionamiento. Con el reinicio de las relaciones internacionales, y más con la progresiva integración de España en el proceso de internacionalización de la economía mundial a partir de los años cincuenta, el sistema productivo español sufrirá, dentro de unos límites, un doble proceso de industrialización según que la producción esté destinada al mercado interior o al mercado exterior y éste, a su vez, según se dirija a Europa o al mercado intercontinental.

En resumen, durante los primeros años del Nuevo Estado parece darse una doble tendencia en la política territorial. Una, que busca un debilitamiento de las regiones históricamente industriales y dentro de ellas especialmente de Barcelona como ciudad. Otra, basada en la potenciación de localizaciones productivas en otras áreas del Estado, y prioritariamente de Madrid para que alcance una posición hegemónica que la permita articular a la nueva «España nacional». Con la integración posterior en la economía internacional estos presupuestos deberán cambiar bajo las exigencias de la «lógica del capital», que no tomaña demasiado en consideración los planteamientos políticos internos ya que éstos no preocupan a las empresas extranjeras más allá de garantizar unas condiciones de seguridad y de realización de beneficios. La «lógica del capital» internacional dejará de hacer concordantes territorialmente los objeti-

vos políticos con los objetivos económicos, siendo éstos últimos los que impondrán su supremacía.

En cuanto a la incidencia sobre el resto del espacio, también se impondrá la lógica espacial del modo de producción capitalista. En Madrid se produce un crecimiento en base a que existe una infraestructura humana importante configurante de un mercado de trabajo potencial tal cual precisa el medio productivo, ya que también sobre Madrid ha confluído una fuerte corriente migratoria al amparo de la gran ciudad, definiéndose a su vez un mercado de consumo creciente. Pero, por mucho que le pese al franquismo, en el resto del territorio el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el sector industrial no será suficiente como para conseguir una aceleración de su crecimiento industrial que tienda hacia un «reequilibrio» territorial.

En el momento en que se produzca la penetración de capitales extranjeros en busca exclusivamente de unos rendimientos económicos, y sí acaso aprovechándose de las circunstancias políticas, las zonas industrializadas serán las que se hallarán en las mejores condiciones de oportunidad para ser las receptoras de dichos capitales, ya que ofrecen tanto un mercado de trabajo estructurado, como una infraestructura de servicios preexistente, así como el soporte auxiliar industrial que pueden precisar para completar sus producciones.

Volviendo al proceso de industrialización y a las relaciones de fuerza subyacentes a la primera etapa del Nuevo Estado, es interesante referirse al INI como instrumento franquista que ejecutará la política de localización territorial de las nuevas unidades productivas industriales que la iniciativa privada no ha asumido dentro del contexto autárquico. Se configurará de esta forma como instrumento de intervención económica, pero también territorial.

Es en este marco que debe interpretarse lo que se ha calificado como proceso discriminatorio respecto a las áreas «desafectas». Evidentemente se producen discriminaciones, pero no se trata de lo que acostumbra a interpretarse simplemente como un problema de agravio comparativo, sino que, por lo que se ha visto, aparece como una operación de mayor envergadura guiada por una consciente actuación política con claros fines territoriales. Que los resultados no alcanzasen todos los objetivos que se proponían no quita para que éstos estuviesen conscientemente definidos como una intervención de alto alcance sobre unas nacionalidades históricas dentro del Estado, y tendente a su debilitamiento²⁴.

²⁴ Así el INI entre 1941 y 1952 crea o participa de forma mayoritaria o total en 29 empresas. Por un lado sólo 7 tienen su sede social en el lugar en que se ubica el centro productivo de las cuales 5 son las creadas en Madrid. Las veintidos restantes centralizan en Madrid la sede social cuando la mayoría están localizados sus centros productivos en otros puntos de la Península. De las tres empresas que corresponden a Cataluña, dos, Elizalde y ENASA, se tratan de absorciones de centros productivos ya existentes y trasladan sus

Es evidente que Cataluña disponía de una burguesía emprendedora, pequeña o grande, desde el punto de vista de la dinámica industrial, al igual que sucedía en el País Vasco. En el resto del Estado no ocurre lo mismo, salvando ciertas situaciones, especialmente en el País Valenciano. Si se pretende la industrialización de toda España para alcanzar un reequilibrio territorial, ésta no podrá hacerse apoyándose en las burguesías locales, al no existir o tener marcados intereses agrarios. En estas circunstancias el Régimen, para avanzar por esta vía, se verá obligado a efectuar una industrialización «por decreto», dado que tendrá que empezar por crear desde cero un «espíritu empresarial industrial» en las zonas donde se piense actuar.

No obstante, en Andalucía, según se desprende de los trabajos de Martínez Alier, ello también podía haberse producido dado que existía este cierto espíritu empresarial. Pero a tenor de la base agraria de la zona, de los intereses oligárquicos dominantes, y de los beneficios que del sistema productivo tal cual estaba articulado ya se obtenían, es lógico que se adoptase una posición de indiferencia e incluso de prevención hacia todo proceso innovador de sus estructuras, por cuanto con la industrialización, y con la consiguiente urbanización, podía llegar a cuestionarse la propia estructura. En el fondo se trataba de la introducción del modo de producción capitalista de base industrial que era fuente previsible de conflictos con la estructura agraria, aunque ésta estuviese inserta en formas capitalistas. En estas circunstancias es comprensible la dinámica seguida por unas y otras zonas.

El INI representa así el instrumento de «creación» de una nueva «burguesía» industrial «por decreto», y una competencia con la burguesía industrial ya establecida, ya que la base del modelo social que instaura el Nuevo Orden es, precisamente, la de mercado una vez legitimada la propiedad privada. El intervencionismo estatal al nivel de los agentes, implicará una serie de contradicciones y más si no se apoya, sino que se rehuye, cualquier forma de nacionalización más o menos socializante del sistema preexistente.

A medida que la burguesía industrial recupere la iniciativa, y que los mecanismos económicos priven otra vez sobre los políticos cuando se adopten las decisiones de política económica, el INI se verá obligado a replegarse a su verdadera función subsidiaria. El resultado final para el INI será el tener que renunciar a una dinámica de industrialización terri-

centros de decisión a Madrid. La tercera es la única de nueva creación ENHER (Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana), en 1946, siendo más que una industria en sentido estricto, una empresa del sector energético que aprovecha un recurso geográficamente localizado, por cuanto se tratará del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos pirenaicos catalanes. Cabe señalar incidentalmente, que esta empresa no entra en funcionamiento hasta 1951, momento hasta el cual no se paliarán las grandes restricciones eléctricas que sufre la industria catalana. En el País Vasco el INI no crea ni participa en ninguna industria.

torial, terminando por convertirse esencialmente en un «cementerio de elefantes» de empresas que no alcancen a obtener una mínima tasa de ganancia —de hecho, que tengan pérdidas— pero que, siendo más o menos necesarias para el sistema económico en su conjunto, no sean «atractivas» para el capital.

En el ámbito de la formación social española se produce una de las primeras consecuencias importantes sobre la formulación histórica de las clases dominantes en España. La burguesía catalana se verá obligada a claudicar de sus formulaciones «nacionalistas» y se iniciará— de hecho se inició a partir del momento en que la burguesía emigra a San Sebastián y Burgos desde el inicio de la guerra— su integración en la burguesía española, lo que conllevará la penetración en profundidad del capitalismo español en la economía catalana.

La burguesía catalana no consigue asumir una síntesis entre poder político y poder económico. Posiblemente participe en alguna medida de las decisiones, o tenga capacidad de influir en ellas, pero no consigue, para decirlo de alguna forma, asumir el poder sobre el aparato del Estado, siendo colonizada.

En este contexto, una característica particular de todo el período será la importante transformación que tiene lugar dentro del propio bloque de poder aún cuando, formalmente, Franco recubre con su personalidad y carisma todas las transformaciones en la formación social.

Lo que habrá hecho el Nuevo Orden será conseguir la concentración de los diversos bloques económicos en un nuevo bloque inicialmente aglutinado a través de las exigencias militares de la guerra. Aristocracia y poder financiero se coaligan y si acaso, se produce una cierta marginación inicial de la burguesía industrial catalana. De hecho, el gran cambio se centrará en que las distintas burguesías territoriales, ante la presión de los militares «nacionales» se aglutinan bajo unos objetivos también «nacionales», a escala de Estado.

Sin «competencia» del capitalismo internacional, la «aristocracia financiera» consigue establecer a escala nacional el control del sistema crediticio. «A partir de ese control impulsará la industrialización desde la propia lógica expansiva de su poder, fuertemente estimulada por el reto estatal del INI —en cuyas inversiones, por lo demás, intervendrá decisivamente la Banca—»²⁵.

Lo que parece claro es que, aún cuando en 1959 España está al borde de la bancarrota, la etapa ha servido para consolidar el dominio de la «aristocracia financiera» estableciendo una clase hegemónica dentro

²⁵ MOYA, Carlos. *Las élites económicas y el desarrollo español*, en: FRAGA, VELARDE, DEL CAMPO (dirs), *La España de los años 70*, Madrid, Ed. Mondea y Crédito, 1972, vol. I, p. 537. Véase también del mismo autor: *El poder económico en España (1939-1970)*, Madrid, Tucur Ed., 1975 y *Estado Nacional y Sociedad industrial: España 1936-80*, Madrid, Alianza Ed. 1984.

del bloque dominante de la que había adolecido en las etapas anteriores, y donde la burguesía industrial catalana se halla inicialmente marginada. Se habrá articulado a su vez una importante estructura industrial, aunque sea problemática, pero que representa una capacidad productiva importante. La evolución necesaria que tendrá que sufrir el sistema económico parte, no obstante, de unas «bases seguras» y consolidadas para la clase dominante, en un contexto de burocratización tanto del Estado, como de la propia economía, por la forma en que todo ello se ha configurado políticamente.

Alcanzado este punto, el proceso económico vendrá condicionado por la inviabilidad a largo plazo de la autarquía y, cuando se abran las fronteras, por la competencia que le planteará el capitalismo internacional. A pesar de todo, se habrá alcanzado una fuerte concentración del poder alrededor de la «aristocracia financiera» que ha realizado en este período una acumulación sobre la base de la inexistencia de un contrapoder obrero que exigiese cierta participación en el reparto del excedente. Antes al contrario, la explotación de la fuerza de trabajo bajo el control burocrático-policíaco de la Organización Sindical, habrá sido uno de los mecanismos para alcanzar esa acumulación.

El modelo autárquico ha agotado sus posibilidades, y el capitalismo nacional precisa del contacto con el exterior. En Europa se está fraguando el Mercado Común, por tanto un área económica europea, ante la cual España no puede permanecer impasible. Desde el exterior, en un momento en que la expansión económica norteamericana y europea se halla en su punto álgido, España representa un mercado potencial y una base territorial productiva importante.

Todo ello da lugar, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta, a los cambios ya conocidos y que implican, desde la óptica de los agentes que es la que interesa aquí, la consolidación de los tecnócratas en la gestión del capitalismo español asumiendo el poder político en un proceso ascendente.

Espacialmente, el resultado final habrá sido configurar un espacio social coherente al marco de producción capitalista. En él se constatará que, contrariamente a lo que creían los pensadores liberales clásicos, las leyes del mercado capitalista dejadas a su dinámica «salvaje», no únicamente no equilibran, sino que tienden fuertemente a la concentración y desequilibrio territorial en un proceso de desarrollo especializado a distintos niveles de producción y productividad, territorialmente diferenciador²⁶. Es decir, en términos espaciales, estos años han servido para que, con el desarrollo del capitalismo, la producción se concentrase aún más en las áreas tradicionales.

Así, la guerra interior habrá sido el medio de recuperar el dominio

²⁶ Véase: BRICALL, J.M. y PUGES, A., *El marc econòmic*, Barcelona, DOPESA, 1979, pp. 89 ss.

territorial por parte del bloque conservador-burgués con evidentes repercusiones posteriores, tanto en su configuración interna, como en la configuración del espacio social.

A lo largo del proceso, cuyo arranque debe situarse en las condiciones del fin de la guerra interior y en el papel «españolista» que adoptó la burguesía, lo que sí parece haberse producido es una integración de clase, más o menos homogénea, entre las burguesías del Estado configurándose una nueva burguesía por encima de matices territoriales, es decir, termina por imponerse la lógica de la posición social sobre la de la posición territorial. Y ésto, hay que reconocerlo, es un «éxito» del franquismo.

Más adelante, a medida que nos acercamos a nuestros días, los planteamientos universalistas del concepto de mercado, empezando por el mercado español, dentro del modo de producción capitalista monopolista, serán «nuevos» aires que coadyuvarán a la «integración», a una escala más amplia, de la clase social dominante. Ya no se tratará de clases opuestas sino de fracciones de clase ante las que, cuanto más, existirán «matices» territoriales.

Todo lo visto nos ha situado en el marco histórico de la formación social como medio para profundizar e interpretar las actuaciones espaciales que, partiendo del espacio conformado en 1939, y a través de la lógica de los modos de producción configurantes de la formación social, se han ido articulando dialécticamente en cada instante, procediendo a la producción de un espacio social producto de las relaciones de poder. La guerra habrá sido el medio «necesario» para recuperar el control del territorio español por el bloque dominante, y ello se observa tanto mejor a través de las actuaciones posteriores al propio fin de la contienda ya que es entonces cuando se plasmarán efectivamente las actuaciones espaciales ligadas a los intereses e ideología del bloque vencedor.

RESUMEN

La idea esencial es que la lucha entre grupos sociales asume necesariamente una componente espacial. Esta idea se concreta en el estudio de un conflicto intraestatal, la denominada «guerra civil» española (1936-1939). Partiendo de la guerra en sí misma, se consideran las actuaciones espaciales posteriores para comprender los motivos básicos del conflicto. Se considera, en primer lugar, la lucha por la hegemonía socio-política que debe pasar por el dominio —apropiación del espacio estatal— espacio como factor en el conflicto. Aparecen, así, los objetivos iniciales: la vuelta a modelos espaciales preconflictivos, el castigo a determinados territorios, las políticas de localización productiva, la pretensión de rearticulación de la red urbana.

RÉSUMÉ

L'idée essentielle est que la lutte entre les groupes sociaux suppose nécessairement un composant spatial. Cette idée se concrétise dans l'étude d'un conflit interne, la nommée «guerre civile» espagnole (1936-1939). En partant de la guerre en elle-même, on considère les conduites spatiales postérieures pour comprendre les motifs fondamentaux du conflit. On considère, en premier lieu, la lutte pour l'hégémonie socio-politique qui doit passer par la domination et l'appropriation de l'espace étatique —espace comme facteur dans le conflit. Ainsi, apparaissent les objectifs initiaux: le retour à des modèles spatiaux pré-conflit, le châtement de certains territoires, les politiques de localisation productive, la prétension de réarticulation du réseau urbain.

ABSTRACT

The main idea is that struggles among social groups imply a space element. We study an inner conflict, the so-called Spanish «civil war» (1936-1939); starting at the war itself, the posterior space behaviors are analyzed in order to understand the primary reasons of the conflict. The struggle for the socio-political hegemony is studied, and one of the elements in the conflict is the dominance-appropriation of the nation's space-space. Therefore the initial aims appear: the return to pre-conflict space models, the punishment of certain areas, productive location policies, and the attempt to re-articulate the urban network.